

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

Ente Público	421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Programa presupuestario	2E197C1 - SERVICIO MEDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO
Definición del Programa	Ofrecer un servicio de salud, a los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del Estado, afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, que se destaque por su nivel de atención médica y humana y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez.
Problema que atiende el Programa	113523 - Las y los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua reciben un servicio médico integral deficiente que afecta su calidad de vida

POBLACIONES					
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	La Población del Estado de Chihuahua	Población	3,996,504	2,001,301	1,995,203
NO AFECTADA	La población del Estado de Chihuahua, que no es derechohabiente de PCE	Población	3,900,477	1,943,685	1,956,792
POTENCIAL (AFECTADA)	Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado	Las y los derechohabientes	96,027	57,616	38,411
OBJETIVO	Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado	Las y los derechohabientes	96,027	57,616	38,411
POSTERGADA	Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado que el programa no esta en condiciones de atender	Las y los derechohabientes	0	0	0
ATENDIDA	Las y los Derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado	Las y los derechohabientes	0	0	0

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E101T4 - SALUD, DESARROLLO HUMANO E IDENTIDAD CHIHUAHUA - SALUD - RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
Objetivos de Desarrollo Sostenible	
OBJETIVO	OD03 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades
Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030	
OBJETIVO	EG20101007 - Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.
Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027	
OBJETIVO	E10101001 - Fortalecer y facilitar el acceso oportuno, equitativo, eficiente y de calidad a los servicios de salud pública, atención médica y protección contra riesgos sanitarios.
Programas de Mediano Plazo 2022 -2027	
OBJETIVO	PI08000001 - Mejorar el servicio médico para asegurar el derecho a la salud de los derechohabientes.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Mensual			Acumulado		
Autorizado	Gasto		Autorizado	Modificado	Gasto
2,733,618,647.74	214,578,809.46		2,733,618,647.74	2,693,618,647.74	945,587,528.44
			% de gasto / modificado		
			35.10		

INDICADORES DEL PROGRAMA				
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance programado en el periodo	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
12	0	0	12	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

Ente Público		421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA							PRBRREP367
Programa presupuestario		2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO							
Definición del Programa		Ofrecer un servicio de salud, a los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del Estado, afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, que se destaque por su nivel de atención médica y humana y se caracterice por su calidad, seguridad y calidez.							
Problema que atiende el Programa		113523 - Las y los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua reciben un servicio médico integral deficiente que afecta su calidad de vida							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
1110199	RECURSOS DEL ESTADO	RECURSOS FISCALES	2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	0.00%	0.00	26,947,786.64	26,947,786.64	.00	
1489899	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	INGRESOS PROPIOS	2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	40.81%	1,115,514,927.91	1,075,514,927.91	374,558,766.29	700,956,161.62	
1522499	FONDO DE ISR PARTICIPABLE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	59.19%	1,618,103,719.83	1,591,155,933.19	544,080,975.51	1,047,074,957.68	
Total de presupuesto				100.00%	2,733,618,647.74	2,693,618,647.74	945,587,529.44	1,748,031,119.30	

Mes de Mayo del 2026

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación		Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.			
FIN	Contribuir a mejorar el servicio médico para asegurar el derecho a la salud de los derechohabientes mediante la implementación de estrategias de atención que dignifiquen el servicio	Porcentaje de derechohabientes con acciones de prevención y control en la salud Mide la proporción de derechohabientes que mejoran su calidad de vida por participar en acciones de prevención y control de la salud	PORCENTAJE	Estratégico Ascendente Eficacia Anual ASCENDENTE	(DHPAPCS/TDH)*100 DHPAPCS = Derechohabientes que participan en acciones de prevención y control de la salud TDH = Total de derechohabientes	ACUMULADO CONSTANTE	Derechohabient es Derechohabient es	38,880.00 97,200.00	40.00	0.00 97,200.00	0.00	0.00 97,200.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO- Información estadística del GSALUD Departamento Salud Pública Anual----	Las condiciones socioeconómicas en el Estado de Chihuahua contribuyen a favorecer el acceso a la salud entre las personas en el grupo etario de que se trata.	
Justificación : FIN.- Es anual y se cargará en enero 2027 Observaciones :																
PROPOSITO	Las y los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado en el Estado de Chihuahua reciben un servicio medico basado en la prevención.	Porcentaje de derechohabientes atendidos en Pensiones Civiles del Estado Mide el número de derechohabientes atendidos al menos una vez en Pensiones Civiles del Estado en cualquier servicio médico, como índice de la cobertura del Programa presupuestario	PORCENTAJE	Estratégico Ascendente Eficacia Anual ASCENDENTE	(DAPCE/DPAPCE)*100 DAPCE = Derechohabientes atendidos en PCE DPAPCE = Total de Derechohabientes de PCE	ACUMULADO CONSTANTE	Derechohabient es Derechohabient es	85,536.00 97,200.00	88.00	0.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO- Reporte estadístico de derechohabientes atendidos Departamento de Planeación y Supervisión Anual----	La población objetivo realiza las acciones a su cargo para consolidar el modelo de atención basado en la prevención. Las condiciones socioeconómicas y ambientales en el Estado de Chihuahua son favorables para consolidar el modelo de atención basado en la prevención.	
Justificación : Observaciones :																
		Porcentaje de encuestas de calidad con resultado satisfactorio Mide el nivel de satisfacción de los derechohabientes con base en las encuestas aplicadas en el servicio médico, conforme a la metodología de Indicadores de Calidad en Salud, como una aproximación para conocer la calidad percibida en el logro del objetivo central del Programa presupuestario	PORCENTAJE	Estratégico Ascendente Calidad Anual ASCENDENTE	(ERS/TEA)*100 ERS = Encuestas con resultado satisfactorio TEA = Total de encuestas aplicadas	ACUMULADO CONSTANTE	Encuesta Encuesta	9,500.00 10,000.00	95.00	0.00 0.00	0.00	0.00 0.00	0.00	DOCUMENTO INTERNO- Reporte estadístico INDICAS Departamento de Planeación y Supervisión Anual----	La población objetivo realiza las acciones a su cargo para consolidar el modelo de atención basado en la prevención. Las condiciones socioeconómicas y ambientales en el Estado de Chihuahua son favorables para consolidar el modelo de atención basado en la prevención.	
Justificación : Observaciones :																



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA																
2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO																
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación		Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.			
COMPONENTE C01	Prestaciones de salud otorgadas	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(SSO/SSP)*100										DOCUMENTO INTERNO-Reporte estadístico del Sistema Electrónico de Automatización para la Atención de la Salud Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	Los derechohabientes acuden a sus consultas.
		Mide la proporción de servicios de salud otorgados a los derechohabientes, con la finalidad de evaluar el cumplimiento y eficiencia en la provisión de servicios de salud.			SSO = Servicios de Salud Otorgados	ACUMULADO	Servicio	2,681,854.28	98.00	0.00	0.00	630,000.00	23.02			
				SSP = Servicios de Salud Proyectados	CONSTANTE	Servicio	2,736,586.00		2,736,586.00		2,736,586.00					
Justificación :																
Observaciones :																
ACTIVIDAD C0101	Capacitación del personal médico	Porcentaje de asistencia en capacitación	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral REGULAR CONSTANTE	(PCA/PCP)*100										DOCUMENTO INTERNO-Listas de asistencia de las capacitaciones al personal medico de primer nivel Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	En el Estado de Chihuahua existe una oferta de profesionales y currículos que permiten capacitar al personal médico acorde con las necesidades de PCE.
		Mide la proporción de la asistencia a las capacitaciones realizadas al personal médico de primer nivel, con la finalidad de asegurar el fortalecimiento de capacidades del mismo, como parte de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.			PCA = Porcentaje de Capacitaciones Asistidas	CONSTANTE	Capacitaciones	85.00	85.00	0.00	0.00	85.00	85.00			
				PCP = Porcentaje de Capacitaciones Programadas	CONSTANTE	Capacitaciones	100.00		100.00		100.00					
Justificación :																
Observaciones :																
ACTIVIDAD C0102	Atención de consultas médicas	Porcentaje de consultas otorgadas	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(CO/CP)*100										DOCUMENTO INTERNO-Reporte estadístico del Sistema Electrónico de Automatización para la Atención de la Salud Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	Los derechohabientes acuden a sus consultas
		Mide la cantidad de consultas otorgadas a los derechohabientes de Pensiones Civiles del Estado, con la finalidad de asegurar la eficiencia operativa en la prestación de servicios			CO = Consultas otorgadas	ACUMULADO	Consultas	850,000.00	97.70	0.00	0.00	225,200.00	25.89			
				CP = Consultas proyectadas	CONSTANTE	Consultas	870,000.00		870,000.00		870,000.00					
Justificación :																
Observaciones :																
COMPONENTE C02	Medicamento a derechohabientes otorgado	Porcentaje de medicamento otorgado	PORCENTAJE	Estratégico Ascendente Eficiencia Trimestral ASCENDENTE	(PMSDH/PMSF)*100										DOCUMENTO INTERNO- Información estadística del GSALUD Coordinación de Planeación y Evaluación de Proyectos Trimestral----	Los proveedores surten oportunamente el medicamento.
		Mide la proporción de medicamentos otorgados al derechohabiente con oportunidad, respecto de lo prescrito, como medida de la calidad en la prestación del servicio.			PMSDH = Porcentaje de medicamento surtido a DH	CONSTANTE	Porcentaje de medicamento	88.00	88.00	0.00	0.00	89.00	89.00			
				PMSF = Porcentaje de medicamento solicitado en farmacia	CONSTANTE	Porcentaje de medicamento	100.00		100.00		100.00					

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA															
2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		

Justificación :

Observaciones :

ACTIVIDAD C0201	Adjudicación de medicamentos del cuadro básico	Porcentaje de medicamento adjudicado	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral DESCENDENTE	(MA/TMCB)*100									DOCUMENTO INTERNO-Reporte mensual de claves adjudicadas División de Adquisiciones Trimestral----	Los proveedores se interesan en participar en la licitación. Los proveedores no dejan claves desiertas de medicamento.
		Mide la efectividad en la adquisición de medicamentos del Cuadro Básico, con al finalidad de atender su precondición, evitando su surtimiento.			MA = Medicamento adjudicado	ACUMULADO	Medicamentos	1,000.00	94.70	0.00	0.00	868.00	82.20		
					TMCB = Total de medicamento del cuadro básico	CONSTANTE	Medicamentos	1,056.00		1,056.00		1,056.00			

Justificación :

Observaciones :

ACTIVIDAD C0202	Abastecimiento de medicamento	Porcentaje de medicamento disponible en almacén	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral REGULAR CONSTANTE	(MDA/TMCB)*100									DOCUMENTO INTERNO-Reporte de abasto en almacén Departamento de almacén Trimestral----	Los proveedores surten oportunamente el medicamento.
		Mide el medicamento disponible en almacén para surtimiento en delegaciones, con la finalidad de asegurar las acciones de abastecimiento			MDA = Medicamento disponible en almacén	CONSTANTE	Porcentaje de medicamento	85.00	85.00	0.00	0.00	87.00	87.00		
					TMCB = Total de medicamento del cuadro básico	CONSTANTE	Porcentaje de medicamento	100.00		100.00		100.00			

Justificación :

Observaciones :

COMPONENTE C03	Proyectos de mejora implementados	Porcentaje de proyectos de mejora realizados	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(PMR/TPMA)*100									DOCUMENTO INTERNO-Informe ejecutivo de mejoras implementadas Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	Existen condiciones socioeconómicas y ambientales favorables para la elaboración e implementación de los planes de mejora en las delegaciones de la institución.
		Mide los proyectos de mejora que se llevaron a cabo en la institución para el beneficio de los derechohabientes, respecto de los autorizados, para conocer el grado de avance en su implementación.			PMR = Proyectos de mejora realizados	ACUMULADO	Proyectos	27.00	90.00	0.00	0.00	9.00	30.00		
					TPMA = Total de proyectos de mejora autorizados	CONSTANTE	Proyectos	30.00		30.00		30.00			

Justificación :

Observaciones :

ACTIVIDAD C0301	Detección de necesidades de proyectos de mejora	Porcentaje de visitas para identificación de proyectos de mejora	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(VRD/VPD)*100									DOCUMENTO INTERNO-Minuta de acuerdos de visita Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	Existen condiciones socioeconómicas y ambientales favorables para el trabajo con las Delegaciones de la institución.
		Mide el número de visitas realizadas a delegaciones para la detección de necesidades de proyectos de mejora, respecto de lo proyectado, con la finalidad de conocer el grado de avance.			VRD = Visitas realizadas a delegaciones	ACUMULADO	Visitas	40.00	83.33	0.00	0.00	9.00	18.75		
					VPD = Visitas programadas a delegaciones	CONSTANTE	Visitas	48.00		48.00		48.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA															
2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		
Justificación :															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0302	Elaboración de los planes de proyectos de mejora	Porcentaje de planes de proyectos de mejora elaborados	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(PPME/PPMP)*100									DOCUMENTO INTERNO- Documento de planes de proyectos de mejora Departamento de Planeación y Supervisión Trimestral----	Existen condiciones socioeconómicas y ambientales favorables para el trabajo con las Delegaciones de la institución.
		Mide el número de planes de proyectos de mejora elaborados por las delegaciones de Pensiones Civiles del Estado, respecto de lo proyectado, para conocer el grado de avance.			PPME = Planes de proyectos de mejora elaborados	ACUMULADO	Planes	40.00	83.33	0.00	0.00	9.00	18.75		
					PPMP = Planes de proyectos de mejora programados	CONSTANTE	Planes	48.00		48.00		48.00			
Justificación :															
Observaciones :															

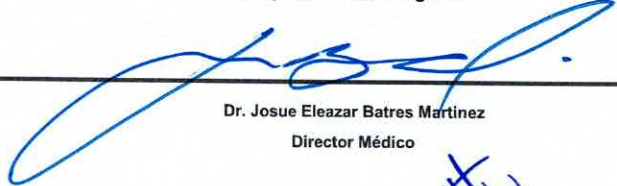
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

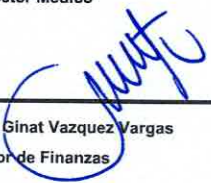
421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA															
2E197C1 - SERVICIO MÉDICO DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Período

La periodicidad de la carga de avances de los indicadores, es la siguiente:
☐ FIN.- Es anual y se cargará en enero 2027
☐ PROPOSITO.- Es anual y se cargará en enero 2027
☐ COMPONENTES Y ACTIVIDADES.- Será manera trimestral y se cargará en abril, julio, octubre y enero 2027.

Responsable del Programa


Dr. Josue Eleazar Batres Martinez
Director Médico


L.A.G. Daniela Ginat Vazquez Vargas
Director de Finanzas


Ing. Alfredo Chávez Sedano
Director de Administración

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

Ente Público	421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Programa presupuestario	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
Definición del Programa	Prestaciones socioeconómicas otorgadas con equidad, Justicia y oportunidad, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables, para los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del estado, de los entes públicos afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, garantizando su derecho a una vida digna.
Problema que atiende el Programa	113519 - Los asegurados de Pensiones Civiles del Estado se ven afectados en el pago de su nómina

		POBLACIONES			
Tipo	Descripción	Unidad de Medida Población	Total	Mujeres	Hombres
REFERENCIA	Trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua activos y pensionados asegurados por Pensiones Civiles del Estado.	Trabajadores al servicio del Estado	62,354	35,542	26,812
NO AFECTADA	Trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de Chihuahua activos	Trabajadores al servicio del Estado	36,988	19,307	17,681
POTENCIAL (AFECTADA)	Asegurados de Pensiones Civiles del Estado vigentes	Asegurados	25,366	16,235	9,131
OBJETIVO	Asegurados de Pensiones Civiles del Estado vigentes que el programa esta en condiciones de atender	Asegurados	25,366	16,235	9,131
POSTERGADA	Asegurados de Pensiones Civiles del Estado que el programa no esta en condiciones de atender por su capacidad instalada	Asegurados	0	0	0
ATENDIDA	Asegurados de Pensiones Civiles del Estado vigentes que el programa esta en condiciones de atender	Asegurados	0	0	0

ALINEACIÓN A INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
Eje Rector - Tema - Tema Transversal	E504T4 - BUEN GOBIERNO, CERCANO Y CON INSTITUCIONES SÓLIDAS - GESTIÓN PARA RESULTADOS - RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS
OBJETIVO	Objetivos de Desarrollo Sostenible OD08 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
OBJETIVO	Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 EG30101003 - Dignificar las pensiones aumentando la inclusión, cobertura y rentabilidad de los ahorros, fortaleciendo el Sistema de Ahorro para el Retiro.
OBJETIVO	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027 E50401002 - Administrar de manera eficaz y eficiente los recursos financieros, humanos y bienes muebles e inmuebles del gobierno.
OBJETIVO	Programas de Mediano Plazo 2022 -2027 PI08000002 - Amortiguar el déficit financiero del fondo de pensionados y jubilados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago y asegurar la calidad de vida de los derechohabientes.

PRESUPUESTO DEL PROGRAMA					
Mensual		Acumulado			
Autorizado	Gasto	Autorizado	Modificado	Gasto	% de gasto / modificado
8,757,440,072.14	684,589,206.32	8,757,440,072.14	9,317,703,215.40	2,746,924,771.62	29.48

INDICADORES DEL PROGRAMA				
Total de indicadores en el año	Indicadores con avance programado en el periodo	Indicadores con avance	Indicadores sin avance	Indicadores sin avance - Con justificación
9	0	0	9	1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

Ente Público	421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
Programa presupuestario	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO
Definición del Programa	Prestaciones socioeconómicas otorgadas con equidad, Justicia y oportunidad, en estricto apego a las disposiciones legales aplicables, para los jubilados, pensionados y trabajadores al servicio del estado, de los entes públicos afiliados a las instituciones encomendadas para otorgar estos servicios, garantizando su derecho a una vida digna.
Problema que atiende el Programa	113519 - Los asegurados de Pensiones Civiles del Estado se ven afectados en el pago de su nómina

FUENTES DE FINANCIAMIENTO									
Clave	Descripción	Origen	Interrelaciones	Porcentaje	Autorizado	Modificado	Gasto	Variación	
1110199	RECURSOS DEL ESTADO	RECURSOS FISCALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	0.00%	0.00	607,555,436.10	127,142,731.59	480,412,704.51	
1489899	INGRESOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	INGRESOS PROPIOS	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	27.04%	2,367,981,410.49	2,368,680,400.09	641,766,000.26	1,726,914,399.83	
1521699	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	0.29%	25,153,932.59	26,700,120.64	1,759,494.70	24,940,625.94	
1522099	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS-GASOLINA Y DIESEL	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	10.84%	949,063,672.48	1,020,042,690.87	269,674,903.12	750,367,787.75	
1522199	FONDO DE FISCALIZACIÓN PARA ENTIDADES FEDERATIVAS (FOFIE)	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	19.73%	1,728,037,827.00	1,560,906,683.29	552,884,612.75	1,008,022,070.54	
1522499	FONDO DE ISR PARTICIPABLE SOBRE SERVIDORES PÚBLICOS ESTATALES	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	21.04%	1,842,360,627.58	1,874,323,833.02	553,261,559.19	1,321,062,273.83	
2534025	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF) 2025	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	0.00%	0.00	5,898,894.98	.00	5,898,894.98	
2534099	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	RECURSOS FEDERALES	5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO	21.07%	1,844,842,602.00	1,853,595,156.41	600,435,470.01	1,253,159,686.40	
Total de presupuesto				100.00%	8,757,440,072.14	9,317,703,215.40	2,746,924,771.62	6,570,778,443.78	



PRBRREP367

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA															
5J001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Trayectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		
ACTIVIDAD C0101	Notificación a los Derechohabientes con aportaciones omitidas	Porcentaje de notificaciones a derechohabientes	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(DN/TDHAO)*100									DOCUMENTO INTERNO- Bitácora de notificados Departamento de Afiliación y Vigencia Trimestral----	Los entes afiliados aprueban visitas para platicas de adeudo.
		Mide la proporción de derechohabientes notificados con su adeudo de aportaciones omitidas para estar en condiciones de realizar el trámite de pensión o jubilación, respecto del total en esa situación, para estimar el grado de avance en las acciones de Pensiones Civiles del Estado en este rubro.			DN = Derechohabientes notificados	ACUMULADO	Derechohabientes	824.00	60.01	0.00	0.00	167.00	12.16		
					TDHAO = Total de derechohabientes con aportaciones omitidas	CONSTANTE	Derechohabientes	1,373.00		1,373.00		1,373.00			
Justificación :															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0102	Recuperación de deuda de los entes afiliados	Porcentaje de adeudo recaudado	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(RAR/TRAEA)*100									DOCUMENTO INTERNO- Documento Interno recursos recaudados Departamento de Ingresos Trimestral----	Los entes públicos afiliados pagan sus deudas con Pensiones Civiles del Estado
		Mide porcentaje de cobro de adeudos retenciones y aportaciones de seguridad social de ejercicios anteriores, respecto del total adeudado, como reflejo de las acciones de Pensiones Civiles del Estado			RAR = Recursos del adeudo recaudado.	ACUMULADO	Recursos	1,248,980,299.30	20.00	0.00	0.00	540,039,975.55	8.65		
					TRAEA = Total de los recursos del adeudo de ejercicios anteriores	CONSTANTE	Recursos	6,244,901,496.50		6,244,901,496.50		6,244,901,496.50			
Justificación :															
Observaciones :															
ACTIVIDAD C0103	Recepción de cuotas y aportaciones de seguridad social por los entes afiliados	Porcentaje de recursos recaudados de cuotas y aportaciones	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(RRCA/TRF)*100									DOCUMENTO INTERNO- Documento Interno recursos recaudados Departamento de Ingresos Trimestral----	Los entes públicos afiliados pagan sus aportaciones
		Mide el cobro de retenciones y aportaciones de seguridad social en el período actual			RRCA = Recursos recaudados de cuotas y aportaciones	ACUMULADO	Recursos	12,926,295,369.92	85.00	0.00	0.00	2,850,352,928.01	18.74		
					TRF = Total de recursos facturados	CONSTANTE	Recursos	15,207,406,316.55		15,207,406,316.55		15,207,406,316.55			
Justificación :															
Observaciones :															
COMPONENTE C02	Padrón de derechohabientes actualizado	Porcentaje de asegurados con credencialización	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(AA/TAP)*100									DOCUMENTO INTERNO- Reporte estadístico del Sistema de afiliaciones a Pensiones Civiles del Estado Centro de Atención a Derechohabientes Trimestral----	Los Derechohabientes acuden a actualizar su información
		Mide la proporción de jubilados y pensionados con información actualizada en el padrón, respecto del total, como estimación del grado de avance en el logro de la provisión del servicio.			AA = Asegurados actualizados	ACUMULADO	Asegurados	5,500.00	49.99	0.00	0.00	1,375.00	12.50		
					TAP = Total de asegurados en el padron	CONSTANTE	Asegurados	11,002.00		11,002.00		11,002.00			

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
Mes de Mayo del 2026

PRBRREP367

421 - PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA															
SJ001L3 - PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS A JUBILADOS, PENSIONADOS Y TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO															
Objetivos		Indicador						Meta		Avances del Indicador				Medio de Verificación	Supuestos
Nivel / Referencia	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador / Descripción del Indicador	Método de Cálculo	Tipo/Sentido/Dimensión/ Frecuencia/Traectoria	Fórmula / Variables de la Fórmula	Clasificación	Unidad de Medida	Valor Reprog.	Meta	Valor Logrado del mes	Av. Men.	Valor Logrado Acumulado	Av. Acu.		

Justificación :

Observaciones :

ACTIVIDAD C0201	Recepción de formatos de altas de Afiliación a Pensiones Civiles del Estado	Porcentaje de formatos de altas de afiliación capturados correctamente	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(FCC/TFC)*100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
-----------------	---	--	------------	---	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Justificación :

Observaciones :

ACTIVIDAD C0202	Actualización de carta testamentaria	Porcentaje de cartas testamentarias entregadas	PORCENTAJE	Gestión Ascendente Eficacia Trimestral ASCENDENTE	(CTE/CTPE)*100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
-----------------	--------------------------------------	--	------------	---	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Justificación :

Observaciones :

Observaciones Generales del Programa Presupuestario en el Periodo

La periodicidad de la carga de avances de los indicadores, es la siguiente:
☐ FIN.- Es anual y se cargará en enero 2027
☐ PROPOSITO.- Es anual y se cargará en enero 2027
☐ COMPONENTES Y ACTIVIDADES.- Será manera trimestral y se cargará en abril, julio, octubre y enero 2027.

Responsable del Programa

Lic. Jorge Alberto Alvarado Montes
Director de Prestaciones Economicas

Responsable del Ente Público

Dr. Heriberto Miranda Pérez
Director General de Pensiones Civiles del Estado